

ante el Excmo. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes, contado desde el día de su notificación.

El Delegado, P.V. (Dto. 21/85, de 5.2), El Secretario, Manuel de Castro Fernández.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador CA-036/99.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de archivo del expediente sancionador CA-036/99, incoado contra Hostelería Gaditana Puerta del Mar, titular del establecimiento denominado Rte. «Riojano», de Cádiz, que tuvo su último domicilio en Avda. de Portugal, 43, bajo; por medio del presente, y en virtud de lo prevenido en el art. 59.4, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (LRJAP y PAC), se publica el presente anuncio para que sirva de notificación de la Resolución recaída.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario ante el Excmo. Consejero de Turismo y Deporte en el plazo de un mes, contado desde el día de su notificación.

El Delegado, P.V. (Dto. 21/85, de 5.2), El Secretario, Manuel de Castro Fernández.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 9 de marzo de 2000, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre período de información pública para la obra clave O2-HU-1242-0.0-0.0-RH. Rehabilitación de firme y drenaje de la A-494 entre variante de Palos y Mazagón.*

Habiendo sido aprobado técnicamente el Proyecto arriba referenciado, con fecha de 4 de junio de 1999, se publica relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose a información pública la citada relación durante un período de veinte días hábiles, contados a partir desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en el art. 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en C/ José Nogales, núm. 10.

Los propietarios afectados, así como Organismos, Corporaciones o público en general, podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes a fin de subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial y en los Ayuntamientos donde radiquen los bienes.

Huelva, 9 de marzo de 2000.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

RELACION QUE SE CITA

**T.M.: MOGUER**

<u>FINCA</u>	<u>POL./PARC.</u>	<u>PROPIETARIO</u>	<u>TIPO TERRENO</u>	<u>SUPERFICIE AFECTADA (M2).</u>
1	35/8067	D. José Cumbreiras Robles	Labor/Regadío	1.186,4
2	- -	Excmo. Ayuntamiento de Moguer	Monte/Pinar	309,9

**T.M.: PALOS DE LA FRONTERA**

3	- -	D. Cristóbal González Moreno	Labor/Regadío	249,1
4	- -	D. Antonio Rodrigo Jiménez	Labor/Regadío	455,8

*RESOLUCION de 3 de abril 2000, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre período de información pública para declaración de Urgente Ocupación en Expediente de Expropiación Forzosa. Obra clave: 03-CO-1246-0.0-0.0-IU. Proyecto de obras de imperiosa urgencia en la carretera CO-283, ramal de la N-432 a Nueva Carteya, p.k. 0,950 al p.k. 7,080, en la Zona Sur de la provincia de Córdoba.*

**EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA, INFORMACION PUBLICA PARA DECLARACION DE URGENTE OCUPACION**

Habiéndose aprobado, con fecha 16 de noviembre de 1999, el Proyecto para la obra 03-CO-1246-0.0-0.0-IU. «Pro-

yecto de obras de imperiosa urgencia en la carretera CO-283, ramal de la N-432 a Nueva Carteya, p.k. 0,950 al p.k. 7,080, en la Zona Sur de la provincia de Córdoba», se consideran implícitas la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes a los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, y creyéndose necesaria la declaración de urgencia para la aplicación del procedimiento previsto en el art. 52 de la Ley, de acuerdo con el art. 56.1 y 2 de su Reglamento, se abre un período de información pública, por una duración de quince días, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación cuantas alegaciones crean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afect-

tados por la urgente ocupación, que son los que se describen en la relación que se acompaña.

El Proyecto se encuentra para su vista y examen en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sito en el Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, 1-8.ª, Córdoba.

#### RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

Término municipal: Baena.

Finca núm.: 1.

Propietario, domicilio: Don José Santaella Roldán, C/ Agustín Valverde, 26, Baena.

Tipo de cultivo: Olivar.

Superficie a expropiar ha: 0,5389.

Finca núm.: 2.

Propietario, domicilio: Doña Francisca y doña Celestina Casado Iriondo, C/ Fernando de Córdoba, 5, 3.ª Pta., 3.º 1, Córdoba.

Superficie a expropiar ha: 0,9417.

Córdoba, 3 de abril de 2000.- El Delegado, Francisco García Delgado.

- Antonio Zamora Hernández.
- Angeles García Ortiz.
- Comunidad Regantes «El Cañarico».
- María Roperó Pérez.
- Tejumal Aswani Kisshu.
- Manuel Segura Santiesteban.
- Manuel Gálvez Palenzuela.
- Isabel Martínez Jurado.
- Juan Gálvez Palenzuela.
- Francisco Martínez Jurado.
- Manuel Ferre García.
- Dolores Góngora Cruz.
- María Caparrós Vargas.
- Juan Góngora Alias.
- Ramón Giménez Giménez.
- Rafael Nieto Amerigo.
- María Caparrós Requena.
- Ezequiel García García.
- Manuel Cruz García.
- Herederos de Manuel García Cruz.
- María Simón Hernández.
- Angeles Góngora Carmona.
- Angel Segura Jiménez.
- Agrobahía.
- Dolores Vargas Fernández.
- Vicente Góngora Felices.
- Marcos Eguizábal Ramírez.
- Ana García Sánchez y Hermanos.
- Manuel Alayo Marimón.
- Joaquín Olucha Badía.
- Antonio Puertas Alias.
- Herederos de Manuel Pérez Sánchez.
- Juan Salvador Sánchez.
- Escullos Sociedad Anónima.
- Juan Cruz Jiménez.
- Aparicio Pesqueira.
- Francisco Montoya Giménez.
- Dunia Export, Sociedad Anónima.
- Rogelio Vargas Torres.
- Comunidad de Propietarios Los Murcia.
- Leonor Torrecillas Capel.
- Herederos de Francisco Juan Fernández.
- Isabel Simón Caravaca.
- Severiano Cruz Cruz.
- Juan García Sánchez.
- Julia Cruz Cruz.
- Dolores Carrillo Rodríguez.
- Antonio Pérez Góngora.
- Juan Simón Alarcón.
- Angeles Garrido Morales.
- Francisco Simón Simón.
- M.ª del Mar Ortíz Ibáñez.
- Antonio Rueda García.
- Amos García Vargas.
- Genevieve Von Lúttwitz.
- José Magaña Ubeda.
- Severiano Cruz Roperó.
- José Góngora Felices.

#### CONSEJERIA DE CULTURA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a trámite de audiencia el procedimiento de inscripción genérica colectiva en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz a favor de los aljibes, norias, molinas, molinos de viento y molinos hidráulicos del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (Almería).*

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Inscripción Genérica colectiva en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz a favor de los aljibes, norias, molinas, molinos de viento y molinos hidráulicos del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (Almería), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura del trámite de audiencia a los propietarios, poseedores y titulares de derechos reales cuyas direcciones se desconocen, y que son relacionadas en el Anexo, cuyos bienes son afectados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley 1/91, 3 julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía, y 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que, si lo desean, en el plazo citado, puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Almería, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 7.ª planta, de nueve a catorce horas.

Almería, 16 de marzo de 2000.- La Delegada, Martirio Tesoro Amate.

#### PROPIETARIOS, POSEEDORES Y TITULARES DE DERECHOS REALES CON DOMICILIO DESCONOCIDO

- Juan Hernández Torres.
- Condesa Puckler Beate.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a información pública el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural a favor de la Casa del Rey Moro (Sevilla).*

Expediente: Declaración de Monumento como Bien de Interés Cultural a favor de la Casa del Rey Moro y su entorno (Sevilla).